



14

266 079

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

**«SISTEMA PERFECCIONADO DE SUJECION DE LA BARRITA PORTA-
MALLAS AL MARCO DE LIZOS PARA TELARES».**

**Solicitante: Don MANUEL VIRGILI TUGUES,
de nacionalidad española, residente en
SABADELL (Barcelona), Calle Cellés, 172.**

266 079



La presente invención se refiere a un sistema perfeccionado de sujeción de la barrita portamallas al marco de lizos para telares.

5 Este sistema de sujeción es aplicable particularmente a marcos para lizos del tipo que se describe en una solicitud de patente aparte a nombre del mismo solicitante y que comprende dos largueros huecos perfilados y dos soportes laterales acoplados entre sí por medio de órganos de conexión desmontables.

10 El sistema perfeccionado de que se trata se caracteriza, esencialmente, porque la barrita portamallas se une firmemente al respectivo larguero del marco por medio de soportes que a intervalos regulares se sueldan o remachan por uno de sus extremos al larguero, en tanto
15 que por su otro extremo se unen a la barrita portamallas mediante un remache dejando entre soporte y barrita una separación apropiada para el deslizamiento de las mallas, y porque los extremos de la citada barrita portamallas se encajan en sendos mecanismos de retención alojados en
20 hendiduras practicadas en los soportes laterales del marco.

Este sistema de sujeción elimina los ganchos cursores interiores necesarios en los sistemas convencionales de sujeción de la barrita portamallas, lográndose con
25 ello que todo el ancho útil del marco quede libre de tirantes y ganchos, de suerte que las mallas tienen plena movilidad. Como se comprenderá, en este tipo de marco pueden emplearse únicamente mallas planas con

bucles extremos abiertos, los cuales, por otra parte, permiten barritas portamallas de mayor altura que en los marcos corrientes, es decir de mayor rigidez.

Para la mejor comprensión del invento se acompaña una lámina de dibujos en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización, mostrando:

La Fig. 1 una vista de la parte superior de un marco de lizos para telares, parcialmente acortado e ilustrando el sistema de sujeción de la barrita portamallas según la invención;

la Fig. 2 un corte parcial según II-II de la Fig. 1;
la Fig. 3 un corte según III-III de la Fig. 1;
la Fig. 4 un detalle de uno de los mecanismos de retención de los extremos de la barrita portamallas;
la Fig. 5 una vista lateral correspondiente; y
la Fig. 6 una sección según VI-VI de la Fig. 4.

Con relación, en primer lugar, a las Figs. 1 a 3, la parte representada del marco de lizos para telares comprende un larguero hueco perfilado 1 y dos soportes laterales 2, estando unidos entre sí estos elementos y con el otro larguero hueco perfilado, que no se representa en el dibujo, de manera desmontable mediante órganos de conexión 3 firmemente unidos a los extremos de los largueros y que mediante espigas 4 encajan en correspondientes alojamientos 5 practicados en la cara interior de los soportes laterales 2, quedando asegurado el afianzamiento recíproco mediante tornillos 6 que encajan en correspon-

266 079



dientes orificios axiales roscados 7 de los órganos de conexión 3, tal como se describe en una patente aparte del propio solicitante.

De acuerdo con el sistema perfeccionado que constituye el objeto de la presente invención, la barrita portamallas 8 se une firmemente al respectivo larguero 1 del marco por medio de soportes 9 que a intervalos regulares se sueldan o remachan por uno de sus extremos al larguero, conforme puede apreciarse en 10, en tanto que por su otro extremo se unen a la barrita portamallas 8 mediante un remache 11, con intercalación de una arandela 12, de modo que entre soporte 9 y barrita 8 quede una separación apropiada para el deslizamiento de las mallas (véase especialmente Fig. 3). Los extremos de la barrita portamallas 8 se encajan en sendos mecanismos de retención alojados en hendiduras 13 practicadas en los soportes laterales 2 del marco. Dichos mecanismos de retención comprenden una pieza 14 encajada en la citada hendidura 13 y articulada por uno de sus extremos en un eje fijo 15, en tanto que por su otro extremo forma una especie de gatillo 16. Esta pieza 14 lleva asociado por su parte dorsal un muelle plano 17, alojado en el fondo de la hendidura 13, contra el que se apoya, y que se halla encajado por uno de sus extremos en una hendidura practicada en dicha pieza 14 en la proximidad de su eje de articulación 15, conforme puede verse en 18. El muelle plano 17 ejerce una presión constante sobre la pieza 14 de modo que su gatillo 16 tiende a mantenerse



266 079

siempre en posición saliente. La pieza 14 va provista en su parte media de un taladro alargado 19 a través del cual pasa un pasador fijo 20 que, actuando de tope, limita su movimiento de articulación. Cerca de este taladro existe en la pieza 14 un apéndice lateral 21 que, sobresaliendo lateralmente en un rebajo 22 del soporte 2, evita la salida fortuita del extremo encajado de la barrita portamallas 8 durante el funcionamiento del telar. Todo el mecanismo descrito va empotrado en el soporte lateral 2, de modo que desde el exterior puede verse únicamente el gatillo 16 y la parte de la pieza 14 que oprime la barrita 8.

Para encajar las mallas sobre la barrita 8 deben sacarse los extremos de ésta de los respectivos mecanismos de retención oprimiendo para ello el gatillo 16 y doblando ligeramente la barrita. Una vez encajadas las mallas sobre la barrita 8, se introducen de nuevo los extremos de ésta en los mecanismos de retención volviendo a oprimir el gatillo 16. El muelle 17 mantiene dicho gatillo siempre en posición saliente, quedando asegurada la firme sujeción de los extremos de la barrita 8 por la acción combinada de dicho muelle y del apéndice lateral 21 de la pieza articulada 14.

NOTA:



14

266 079

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- Sistema perfeccionado de sujeción de la
 barrita portamallas al marco de lizos para telares,
 caracterizado porque dicha barrita se une firme-
 mente al respectivo larguero del marco por medio
 de soportes que a intervalos regulares se sueldan
 15 o remachan por uno de sus extremos al larguero,
 en tanto que por su otro extremo se unen a la barri-
 ta portamallas mediante un remache dejando entre
 soporte y barrita una separación apropiada para el
 deslizamiento de las mallas, y porque los extremos
 20 de la citada barrita portamallas se encajan en sen-
 dos mecanismos de retención alojados en hendiduras
 practicadas en los soportes laterales del marco.

 2ª.- Sistema perfeccionado de sujeción de la
 barrita portamallas al marco de lizos para telares,
 25 según la reivindicación 1ª, caracterizado porque
 cada uno de los citados mecanismos de retención de
 los extremos de la barrita portamallas comprende
 una pieza encajada en una ranura practicada en los



soportes laterales del marco y articulada por uno de sus extremos en un eje fijo, en tanto que por su otro extremo forma una especie de gatillo sobresaliente de dicha hendidura, llevando asociado dicha
5 pieza articulada un muelle plano, alojado en el fondo de la citada hendidura, contra el que se apoya, y que se halla encajado por uno de sus extremos en una hendidura practicada en la repetida pieza en la proximidad de su eje de articulación, ejerciendo dicho
10 muelle una presión constante sobre la pieza articulada de modo que su gatillo tiende a mantenerse siempre en posición saliente.

3ª.- Sistema perfeccionado de sujeción de la
barrita portamallas al marco de lizos para telares
15 según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la pieza articulada mencionada va provista en su parte media de un taladro alargado a través del cual pasa un pasador fijo que, actuando de tope, limita su movimiento de articulación, así
20 como de un apéndice lateral que, sobresaliendo lateralmente en un rebajo del soporte lateral del marco, evita la salida fortuita del extremo encajado de la barrita portamallas durante el funcionamiento del telar.

25 4ª.- SISTEMA PERFECCIONADO DE SUJECION DE LA BARRITA PORTAMALLAS AL MARCO DE LIZOS PARA TELARES,
tal y como queda descrito y reivindicado en la pre-

14 MAR 1961

266 079

sente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 14 de Marzo de 1961.

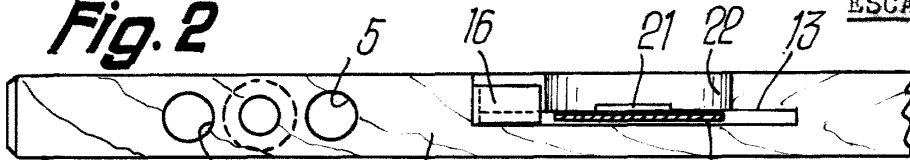
MANUEL VIRGILI TUGUES
P.P.

J. GOMEZ-ACEDOS Y MODET

P.P. _____

ESCALA VARIABLE.

Fig. 2



14 MAR 1961

Fig. 1

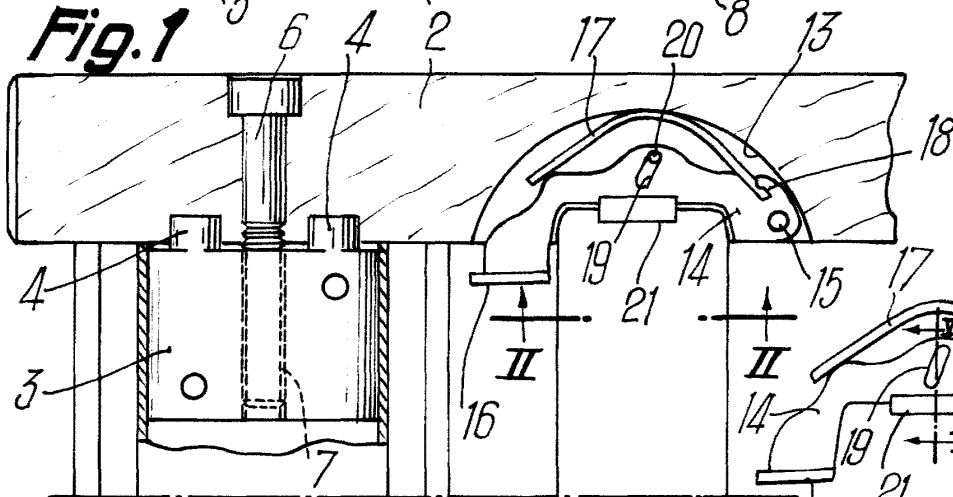


Fig. 4

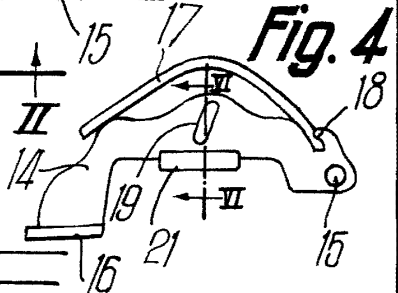


Fig. 5

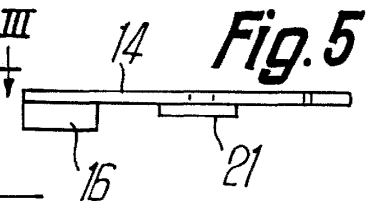
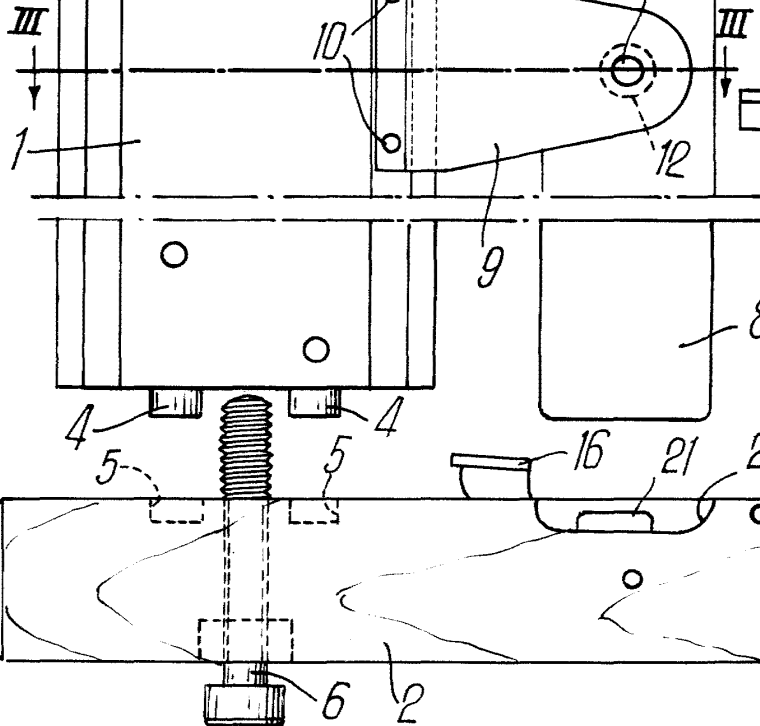
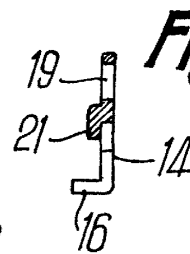


Fig. 6



266 079

Fig. 3

